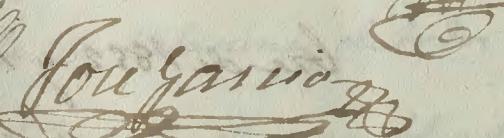


rcicio en su respectiva Diputacion, pro-
sigiendo las comisiones en la misma que se le re-
pondran de los Alcaldes Titulares y sus sucesi-
res, claramente amanuena y de las personas que
sean nomenadas para el desempeño del Consulado,
cuya operacion verificaran previamente Cam-
pista, y en el periodo mas limitado posible: Asim-
ismo acuerdo, que por la Secretaria de la
Ayuntamiento se衰guen listas de cada uno de los
partidos en las que conste, los nombres y apelli-
dos de las personas que en los mismos, han entre-
gido sus Relaciones, para que se lleva de Govien-
ro a los Ss. Muy Dones Comisionados, las que enten-
gan al Señor Alcalde a los mismos, pasado que
sea el termino de sus dias fijados anteriormente;
afin de que de principio a la citada operacion:
En cuyo estado se concluya esta sesion que
firma el Señor Alcalde, Ss. Muy Dones que Savan
y Procurador Titular; de todo lo que yo el
Secretario certifico =

 Antonio Conesa

 José García

 José García

 Antonio Mercón

